

Decreto Extinción Subsidio Familiar SUF N°
Ilustre Municipalidad de La Cisterna

2584

04 JUN. 2012

: Lo dispuesto en las Leyes N° 18.020, 18.611 y 18.681 D.S. N° 368 de 1987, del Ministerio de Hacienda; D.S. N° 662 de 1992 del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N° 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades

PRESENTE : Que los causantes que mas adelantes se señalan, han incurrido en causal de Extincion del Subsidio Unico Familiar que reciben

: Extingase el Subsidio Unico Familiar a los causantes que se indica por no cumplir los requisitos legales correspondientes

TO	TIPO CAUSANTE
2014	Madre
2014	Menor de 18 años
2014	Menor de 18 años
2014	Menor de 18 años
2012	Madre
2014	Menor de 18 años
2014	Madre
2014	Menor de 18 años